

ACTA Nº 1.428

En Viña del Mar, a 09 de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

No se encontraba presente, el señor JAIME VARAS VALENZUELA.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.427.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.
 - Diseño Agenda Futura: facilidades peatonales; escalera Orompello 1 y 2 y Escalera Andacollo.
- 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
- 6.- MODIFICACION ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES.
- 7.- TRANSACCION.
- 8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 9.- DENOMINACION COMPLEJO DEPORTIVO MESETA DEL GALLO Nº 2.
- 10.-COMETIDOS.

11.-SUBVENCIONES.

12.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.427.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.427.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.535.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.427.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Inicio Plan Regulador.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en el marco de la actualización del Plan Regulador Comunal de Viña del Mar, se inició la etapa de participación ciudadana y de servicios públicos, correspondiente a la fase de Evaluación Ambiental Estratégica, cuyo objeto es incorporar las consideraciones ambientales de desarrollo sustentable en el proceso que está realizando la Secretaría Comunal de Planificación y la consultora Mapocho Limitada.

b) Presentación Proyecto Centro de Convenciones.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que el proyecto de construcción del futuro Centro de Convenciones de Viña del Mar, fue presentado por el municipio a la comunidad. La iniciativa, que busca consolidar a la comuna como principal destino nacional para el turismo de convenciones, se suma al proyecto Parque La Familia, el que convertirá al sector Sausalito en un nuevo polo de desarrollo medioambiental, turístico, deportivo y recreacional de la comuna.

c) Obras de Urbanización de Campamento Amanecer.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que la primera urbanización sanitaria en un asentamiento irregular a nivel país, en el marco de la Ley N° 20.234 sobre saneamiento y regularización de loteos, se inició en el campamento Amanecer del sector Bosques de Santa Julia. La iniciativa que contempla la instalación de redes de alcantarillado y agua potable para 59 familias, está actualmente en licitación.

d) Feria “Viña Emprende Contigo”.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que positivo fue el balance de las cuatro ferias temáticas que se realizaron en Plaza O’Higgins, durante el mes de Julio y el primer fin de semana del mes de Agosto, correspondiente al proyecto “Viña Emprende Contigo” que se desarrolló a través del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, favoreciendo a 280 microempresarios de la comuna. La iniciativa se financió con recursos obtenidos en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que permitieron capacitar a los beneficiados y adquirir infraestructura para el funcionamiento de las ferias.

e) Albergue para personas en situación de calle.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que apoyo y abrigo a las personas en situación de calle se está entregando en la comuna a través del albergue “Noche Digna”, que el municipio implementó en la parroquia San Benito de Chorrillos, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social. Ayuda que ha sido fundamental en las últimas semanas, donde la temperatura mínima promedio no ha sobrepasado los 4 grados.

f) Exposición “Grandes Maestros de la Pintura Europea”.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que un total de 16 cuadros de la colección patrimonial del Museo de Bellas Artes-Palacio Vergara, se exhibirán hasta el 23 de Septiembre en el Palacio Baburizza, ubicado en el Cerro Alegre de Valparaíso, gracias a un proyecto de intercambio artístico y cultural entre el Municipio de Viña del Mar y la Corporación Municipal Cultural, “Museo de Bellas Artes Valparaíso”.

g) Inauguración Sede Club Deportivo Villa Monte.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que una nueva sede para reunirse, planificar y realizar eventos en beneficio de los socios, inauguró el Club Deportivo Villa Monte de Viña del Mar, la que se concretó gracias al comodato del inmueble que entregó la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social a la organización, a través de gestiones efectuadas por la Casa del Deporte.

h) Certificación Cursos Fomento Productivo.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que un total de 150 personas, que recibieron su respectiva certificación, fueron beneficiadas con el Programa de Capacitación, de la Sección de Fomento Productivo, que durante el 2017 impartió los cursos de Encuadernación, Fieltro, Maquillaje y Bisutería. En lo que va del año, 3.200 vecinos se han inscrito en este Programa de Capacitación, que busca beneficiar a los emprendedores de la comuna.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala que en esta oportunidad no había materias que informar.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.

- *Diseño Agenda Futura: facilidades peatonales; escalera Orompello 1 y 2 y Escalera Andacollo.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Diseño Agenda Futura: Facilidades Peatonales, Escalera Orompello 1 y 2 y Escalera Andacollo”, al oferente Mauricio Alejandro Segovia Jilabert, por un valor de \$9.817.500.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.536.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Diseño Agenda Futura: Facilidades Peatonales; Escalera Orompello 1 y 2 y Escalera Andacollo”, al oferente Mauricio Alejandro Segovia Jilabert, por un valor de \$9.817.500.-, celebrando el contrato respectivo.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 24, Item 01, Asignación 999 “Otras transferencias al sector privado”, por \$90.000.000.- y Aumentando Gastos Subtitulo 26, Item 04 “Aplicación Fondos de Terceros”, por igual monto.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora VARAS y el señor ANDAUR

ACUERDO Nº13.537.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos Subtitulo 24, Item 01, Asignación 999 “Otras transferencias al sector privado”, por \$90.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 26, Item 04 “Aplicación Fondos de Terceros”, por igual monto.

6.- MODIFICACION ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES.

La señora REGINATO (Presidenta) propuso a la Sala, modificar en la Ordenanza Local de Viña del Mar de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, año 2018, el artículo 8, Letra C, en los términos señalados en el Acta de Comisión efectuada el día Martes 07 de Agosto pasado.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores ANDAUR, KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA y WILLIAMS. Se abstuvo la señora VARAS.

ACUERDO N°13.538.- El Concejo acordó modificar en la Ordenanza Local de Viña del Mar de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, año 2018, el artículo 8, Letra C, por el que se detalla a continuación:

C	Párrafo 1: "Derecho diario, por cada ejemplar ubicado al borde de una excavación, por trabajos u obras autorizados en la vía pública. El monto de la garantía obligatoria será equivalente a la tasación y proporcional al riesgo de pérdida que presenten las especies por efecto de las obras proyectadas, determinado por el Departamento de Servicios del Ambiente.	0.10
---	---	------

7.- TRANSACCION.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Transacción Judicial con la señora Evelyn Torre Sáez, por la suma de \$824.828.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.539.- El Concejo acordó aprobar una Transacción Judicial con la señora Evelyn Torre Sáez, por la suma de \$824.828.-

8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 07 de Agosto pasado, los siguientes Acuerdos de Concejo, el Acuerdo N° 13.520, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio del año 2018, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de G. Carreño y Acuerdo N° 13.377, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Marzo del año 2018, que otorgó subvención al Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo Fénix.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.540.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo N° 13.520, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio del año 2018, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de G. Carreño, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a pago remuneración del personal y honorarios, servicios de TV cable, internet, telefonía fija, telefonía celular, artículos de escritorio, artículos de aseo, luz, agua, gas, movilización directorio, contratación de servicios de carpa para aniversario, gastos recepción aniversario, cierre perimetral, muro de contención, grifería, copia de llaves, compra de 2 astas para dos banderas, confección de diplomas y galvanos y mantención del sistema de red computacional”, debe decir: “destinada a pago remuneración del personal y honorarios, servicios de TV cable, internet, telefonía fija, telefonía celular, artículos de escritorio, artículos de aseo, luz, agua, gas, movilización directorio, contratación de servicios de carpa para aniversario y gastos recepción aniversario”.
- Acuerdo N° 13.377, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Marzo del año 2018, que otorgó subvención al Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo Fénix, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a la compra de implementación deportiva. (Mini vallas, conos, escaleras de agilidad, guantes y balones)”, debe decir: “destinada a la compra de implementación deportiva. (Mini vallas, conos, escaleras de agilidad, guantes y balones, set de lentejas 50 unidades Eto Tro, pizarra entre magnet fútbol four, medias rojo drb adulto y banda capitán jr naranja legea).

9.- DENOMINACION COMPLEJO DEPORTIVO MESETA DEL GALLO N° 2.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, denominar el Complejo Deportivo de Meseta del Gallo N° 2 “Claudio Pérez Toro” como “Bombero Mártir Claudio Pérez Toro”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.541.- El Concejo acordó denominar el Complejo Deportivo de Meseta del Gallo N° 2 “Claudio Pérez Toro” como “Bombero Mártir Claudio Pérez Toro”.

10.-COMETIDOS.

- a. La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, que la Concejala LAURA GIANNICI NATOLI, asista en representación del Municipio y del Concejo Municipal, a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a efectuarse el día Lunes 13 de Agosto próximo, en la ciudad de Valparaíso.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.542.- El Concejo acordó que la Concejal LAURA GIANNICI NATOLI, asista en representación del Municipio y del Concejo Municipal, a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a efectuarse el día Lunes 13 de Agosto próximo, en la ciudad de Valparaíso.

b. La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.543.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 10 de Agosto del año 2018.	10:30	Punto de prensa para plantear la necesidad y urgencia de activar el proyecto del mejoramiento del camino costero que une a Viña del Mar y Concon.
	12:00	Lanzamiento Reporte GEM Región de Valparaíso 2017-2018.
Sábado 11 de Agosto del año 2018.	11:00	Feria Emprende.
	12:00	Operativo Médico Social La Conquista Miraflores.
Domingo 12 de Agosto del año 2018.	09:30	Primera Fecha Cicletadas Familiares
	12:00	Acto de Premiación 2017, Asociación de Fútbol de Nueva Aurora.
Lunes 13 de Agosto del año 2018.	10:30	Ceremonia de entrega de títulos de dominio Región de Valparaíso.
	12:30	Ceremonia entrega de subsidios habitacionales.
	18:00	Actividad cultural y recreativa Día Nacional del Dirigente Territorial y Funcional 2018.
Martes 14 de Agosto del año 2018	12:00	Ceremonia de Certificación de los Programas “Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios”; “Fortalecimiento Gremial y Corporativo”; “Capital Semilla Emprende” y “Capital Abeja Emprende”.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Lunes 13 de Agosto del año 2018.	09:00	Reunión con el Concejal Leonel Herrera, Municipalidad de Santiago.
Martes 14 de Agosto del año 2018	12:00	Ceremonia de Certificación de los Programas “Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios”; “Fortalecimiento Gremial y Corporativo”; “Capital Semilla Emprende” y “Capital Abeja Emprende”.
Jueves 16 de Agosto del año 2018	09:00	Reunión en Asociación de Municipalidades de Chile, Santiago.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 10 de Agosto del año 2018.	10:30	Punto de prensa con el objeto de plantear la necesidad y urgencia de activar el proyecto del mejoramiento del camino costero que une las comunas de Viña del Mar y Concón.
	11:00	Aniversario N° 108 Liceo Guillermo Rivera.
Sábado 11 de Agosto del año 2018.	11:00	Inauguración Feria Emprende, Plaza O'Higgins.
Domingo 12 de Agosto del año 2018.	09:30	Primera Fecha Cicletadas Familiares, 14 Norte con Avenida San Martín.
Lunes 13 de Agosto del año 2018.	12:30	Ceremonia de entrega de subsidios habitacionales en Quinta Vergara.
Martes 14 de Agosto del año 2018.	12:00	Ceremonia de Certificación de los Programas “Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios”; “Fortalecimiento Gremial y Corporativo”; “Capital Semilla Emprende” y “Capital Abeja Emprende”.
	18:00	Eucaristía de Aniversario Colegio Inmaculada de Lourdes.
Miércoles 15 de Agosto del año 2018.	18:00	Ceremonia de cierre Proyecto Danzas Tradicionales Norte y Sur Centro Cultural Renacer.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 10 de Agosto del año 2018.	10:00	Reunión con dirigentes sociales de Viña.
	12:00	Entrevista Radial.
Sábado 11 de Agosto del año 2018.	19:00	Aniversario N° 48 Junta de Vecinos Guzmán.
Domingo 12 de Agosto del año 2018.	11:00	Reunión con comerciantes de la Feria Caupolicán. Tema: problemas sector venta ropa usada.
Lunes 13 de Agosto del año 2018.	11:00	Aniversario N° 8 OCF Mujeres por sus Derechos.
	18:00	Actividad Cultural y Recreativa Nacional del Dirigente Territorial y Funcional.
Martes 14 de Agosto del año 2018.	11:00	Reunión Comité Águilas de Gómez Carreño. Tema: Seguridad en el sector.
Miércoles 15 de Agosto del año 2018.	12:00	Reunión con vecinos de la Parcela 125. Tema: solicitan instalación de medidor de Luz y Agua.
Jueves 16 de Agosto del año 2018.	12:00	Reunión con vecinos de la Población Villa La Cumbre de Forestal. Tema: desmoronamiento de terreno.

Concejal Rodrigo Kopatic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Lunes 13 de Agosto del año 2018.	12:30	Entrega de Subsidios Habitacionales. Quinta Vergara.
	18:00	Día del Dirigente Vecinal, Valparaíso Sporting Club.

Previo a seguir tratando los Puntos en Tabla, la señora REGINATO (Presidenta), informó sobre la entrega por la Dirección de Vialidad, de 350 metros lineales de defensas camineras para ser instaladas por el municipio en Troncal Urbano, tramo comprendido entre nudo Backer y Limonares.

11.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Centro Cultural Isidora Aguirre, por \$357.500.-, destinada a honorarios kinesióloga. (13 sesiones); Centro de Grabación para Ciegos de Viña del Mar, por \$300.000.-, destinada compra de pasajes en bus para el traslado de deportistas a las ciudades de Lanco y Antofagasta, quienes participaran en la Liga Nacional de Goalball, a efectuarse los días 19 y 27 de Agosto respectivamente; Agrupación Crecer para Personas con Capacidades Diferentes, por \$400.000.-, destinada a honorarios monitora Taller de Arte Terapia y Teatro; Centro General de Padres y Apoderados del Instituto del Discapacitado Visual Antonio Vicente Mosquete, por \$350.000.-,

destinada a pago mano de obra mantención y reparación máquinas de ejercicios y compra repuestos para máquinas y material específico; Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Granadilla 4, por \$200.000.-, destinada a la compra de Alarma Sonora (1 Sirena exterior con baliza, cableada, con sensor de receptor de radio frecuencia inalámbrico y UPS de respaldo-batería; 20 control remoto; 10 mts. Cable resistente a las condiciones climáticas 2x1; 1 servicio de instalación, configuración de alarma y punto eléctrico; 20 señaléticas; 1 anclaje, enchufe hembra y macho volante, gampas, cinta amarracables y 1 Caja estanca para punto de alimentación); Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$1.100.000.-, destinada al pago de traslados aéreos y terrestres y hotelería para el señor Jaime Pinto Garrido, quien participará en el Festival de Cine de Nancy, Francia; participación en encuentro de NPLA en Berlín, Alemania y visita a las oficinas de Pro Chile en Bélgica, Holanda e Inglaterra y Sindicato de Trabajadores Interempresa Viña Bus y Otros N° 7, por \$500.000.-, destinada al Festival del Cantar Autobuseros (Arriendo de Luces escénicas e imprenta). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.544.- El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- 1) Centro Cultural Isidora Aguirre, por \$357.500.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios kinesióloga. (13 sesiones).
- 2) Centro de Grabación para Ciegos de Viña del Mar, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada compra de pasajes en bus para el traslado de deportistas a las ciudades de Lanco y Antofagasta, quienes participaran en la Liga Nacional de Goalball, a efectuarse los días 19 y 27 de Agosto respectivamente.
- 3) Agrupación Crecer para Personas con Capacidades Diferentes, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios monitora Taller de Arte Terapia y Teatro.
- 4) Centro General de Padres y Apoderados del Instituto del Discapacitado Visual Antonio Vicente Mosquete, por \$350.000.-, a pagar en una cuota, destinada a pago mano de obra mantención y reparación máquinas de ejercicios y compra repuestos para máquinas y material específico.
- 5) Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Granadilla 4, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de Alarma Sonora (1 Sirena exterior con baliza, cableada, con sensor de receptor de radio frecuencia inalámbrico y UPS de respaldo-batería; 20 control remoto; 10 mts. Cable resistente a las condiciones climáticas 2x1; 1 servicio de instalación, configuración de alarma y punto eléctrico; 20 señaléticas; 1 anclaje, enchufe hembra y macho volante, gampas, cinta amarracables y 1 Caja estanca para punto de alimentación).
- 6) Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$1.100.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de traslados aéreos y terrestres y hotelería para el señor Jaime Pinto Garrido, quien participará en el Festival de Cine de Nancy, Francia; participación en encuentro de NPLA en Berlín, Alemania y visita a las oficinas de Pro Chile en Bélgica, Holanda e Inglaterra.

- 7) Sindicato de Trabajadores Interempresa Viña Bus y Otros N° 7, por \$500.000.-, a pagar en una cuota, destinada al Festival del Cantar Autobuseros (Arriendo de Luces escénicas e imprenta)

12.-HORA DE INCIDENTES.

- a. El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:
- Se informe en una próxima Sesión de Comisiones cómo se trabajará en los eventos Castillos de Arena y Navidad Cristiana.
 - Informar si se ha cursado multas los dos últimos años a la Empresa que tiene a su cargo las Cámaras de Televigilancia, las razones y montos.
 - Informar el Plan de Trabajo o cómo se implementará el cumplimiento en la disminución de la velocidad en zonas urbanas de 60 a 50 kilómetros.
 - Se informe en qué etapa se encuentra el llamado a Licitación para la explotación en el Estero Marga-Marga de un Parque de Entretenimientos y qué decisión se adoptará respecto a la posibilidad de Licitación el uso del Estero para la Instalación de las Carpas, para no continuar con la modalidad de otorgamiento de permisos.
 - Finalmente, señaló que hace algún tiempo planteó la posibilidad que se transmita vía on line o streaming las Sesiones de Concejo y posteriormente a eso, el Municipio señaló que se abre a la opción de estudiar como implementar el sistema para que los vecinos vean los Concejos en vivo, le parece que es un avance que va en la línea correcta, por lo que felicitó al señor Administrador Municipal por sus declaraciones sobre el tema.
- b. La señora VARAS, solicitó lo siguiente:
- Autorización de la Sala para que un representante de los vecinos pueda exponer sobre el Parque Intercomunal de Reñaca Alto.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que el Parque Intercomunal de Reñaca Alto, fue gravado por el Plan Regulador Metropolitano y es al Ministerio de Vivienda a quién le corresponde expropiar. Por sobre los estudios técnicos el que tiene la facultad de expropiar y hacer los estudios es el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. La Municipalidad está por apoyar a los vecinos en todas sus acciones, no obstante al que le corresponde expropiar el Parque, es al Minvu. Señaló además, que se está trabajando con la Seremi de Medio Ambiente, autoridades Sanitarias y Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad el cierre definitivo de los vertederos a los que ya se ha sancionado. La próxima semana se inicia el proceso de participación ciudadana que espera asistan a la convocatoria, para que puedan expresar sus inquietudes, las que serán recogidas para el próximo Plan Regulador que regirá por los próximos años en la comuna. Finalmente dijo que la voluntad está y como Municipalidad no se puede hacer más que lo que se ha hecho y es al Serviu a quien que corresponde expropiar.

La señora GIANNICI, informó que ellos vienen a plantear un problema y que tiene relación a que se está botando material de una construcción en el Parque y aparentemente habría una autorización del Municipio.

A continuación la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor Leonardo Castro Oróstica, Presidente de la Corporación Pulmón Verde, quien expuso extensamente sobre la situación que afecta al Parque Intercomunal de Reñaca Alto. Finalmente, el señor Castro solicitó la posibilidad de convocar a una mesa de trabajo multisectorial, en que involucre al Core, Seremi Minvu, Corporación Pulmón Verde y Municipalidad para tratar las materias relacionadas con este Proyecto y se les dé respuesta a las solicitudes enviadas. (Adjunta antecedentes).

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que en la Sesión de Comisiones que se realizará el día Martes 14 de Agosto próximo, se informará y dará respuesta de lo que puede hacer el Municipio.

Finalmente, el señor Castro, agradeció la oportunidad de poder dirigirse al Concejo, Alcaldesa y vecinos de la comuna y la idea es no parar de realizar gestiones hasta que ese Parque se construya, que va en beneficio de todos los vecinos de la comuna.

- A continuación, la señora VARAS, dio lectura solicitud formulada por la Junta de Vecinos Sedamar Oriente, relacionada con el proceso del Plan Regulador Comunal. (Adjuntó antecedente).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que el proceso de participación ciudadana, lo está llevando a cabo la Consultora Mapocho.

La señora URENDA, señaló que entiende que los talleres que está convocada la ciudadanía, apuntan a cumplir con el objeto de que las personas puedan participar y dar su opinión y con eso se va a construir una imagen de la ciudad que se quiere al futuro. Señaló que desconoce si se podrán cambiar los horarios, porque por lo que entiende, esto ha sido planificado y que corresponde a lo que señala la Ley. Manifestó que no es que el Concejo defina la metodología, ni defina como se va a realizar, sino que hay una serie de etapas, que son bastante estrictas y las cuales todo el tema de la evaluación ambiental estratégica tiene un rol fundamental. Finalmente, cree que el municipio no puede cambiar las reglas, porque no es arbitrario y en relación a los horarios, a su juicio es difícil establecerlos, porque desde el sentido común se piensa que una sesión que se cita a las 18:00 horas, seguramente comenzará a las 18:30 horas y está pensada justamente para que las personas que trabajan puedan llegar a tiempo, porque si fuera en la mañana sería imposible.

El señor KOPAITIC, señaló que la forma de trabajar el Plan Regulador, lo señala la Ley y en este caso se hizo a través de una Consultora, se hacen diálogos ciudadanos y trabajos en terreno, pero eso no quita que todo viñamarino que tenga

inquietud con respecto a la planificación urbana de Viña del Mar puede hacerla ver o invitar a los Concejales en temas puntuales, porque este es un proceso que después viene una etapa que cuando se presenta a la comunidad el Plan Regulador en el Hall del Edificio Consistorial, viene un proceso de observaciones de lo que allí está plasmado.

El señor ANDAUR, felicita a las organizaciones que tengan interés en un tema que es muy técnico y no es fácil, que a veces requiere más de una explicación. En la medida que esto vaya siendo más masivo, significa que es un respaldo a lo que se está realizando, a lo que se quiere llegar, en el fondo a que ciudad o que barrio se quiere.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que se está promoviendo a todos a participar.

Posteriormente, la señora VARAS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Conjunto Habitacional “Edificio Doña Constanza”, ubicado en calle 7 Norte N° 934, quienes solicitan se borre lo pintado como zona de estacionamientos en el frontis del edificio, demarcado con franja amarilla desde el letrero de no estacionar hasta la esquina de calle 2 Oriente. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de instalar un Ampli Roll en sector bajo de Villa Dulce Crav, específicamente en calle Desiderio Guzmán. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de reparar calle y cambiar luminarias en calle Desiderio Guzmán, Villa Dulce. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de realizar operativo de desmalezado y limpieza en calle Siria con calle Escocia, sector Villa Hermosa. (Adjuntó solicitud).
- Hizo entrega de carta enviada por la Junta de Vecinos Población Municipal, quienes solicitan recuperar el Comodato. Apoyó esta solicitud la señora GIANNICI (Adjuntó antecedentes).
- Finalmente, la señora VARAS, informó que se ausentará aproximadamente por un mes, en atención a que se someterá a una intervención quirúrgica a la cadera.

c. El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Se informe en la próxima Sesión de Comisiones, sobre el Informe Financiero Trimestral. Además que Secpla informe por escrito cuál es la evaluación del primer trimestre del cumplimiento del Presupuesto Municipal, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 21, Letra c).
- A continuación se refirió a una presentación que realizó a la Contraloría relacionada con los contratos del personal a honorarios que tienen sueldos iguales o equivalentes a un grado 8 directivo o más, Manifestó que a partir de esa presentación, recibió la inquietud del funcionario Luis Guerra, quién entendió que esto no era una acción personal en su contra. Por eso y tal como lo señaló al señor Guerra, quiere aclarar públicamente que su intención

no ha sido atacar al funcionario, ni dudar del grado de cumplimiento de sus tareas, pero sí quiere dejar en claro es que sus superiores en la SECPLA están cometiendo errores graves en la forma cómo están contratándolo, junto a varios profesionales que preparan proyectos determinados. Continuó su exposición solicitando que se haga llegar al Secretario Comunal de Planificación y Directores Municipales que tienen personal a honorarios bajo su dependencia, copia del Memo. N° 436 del Departamento Jurídico de fecha 15 de Mayo del 2018.

- Informar por escrito estado de los siguientes proyectos:
 - Estacionamientos Subterráneos de Reñaca.
 - Qué medidas se adoptarán para los Estacionamientos de la Población Vergara.
- Actualizar el estado de la solicitud de recursos que se está tramitando en la Subdere para las obras del Palacio Vergara. Además, se informe el estado actual de los plazos del contrato.
- Informe situación en que se encuentra la solicitud que se hizo al Ministerio de Hacienda para que autorizara la contratación de un Leaseback. Además se informe estado actual de pago a los proveedores que se les debía.
- Apoya lo solicitado por distintas organizaciones sociales, en relación al Plan Regulador Comunal. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por la Fundación Bon Samariten Fre. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad de reparar con maquinaria y estabilizado prolongación del Pasaje 5, Población Paso Los Andes, Santa Julia. (Adjuntó solicitud)
- Revisar poste de alumbrado público ubicado en calle Las Chilcas, Chorrillos, que se encuentra inclinado.
- Factibilidad de otorgar permiso en la Feria Libre Hortofrutícola a la señora Ivonne Guerra. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de instalar un letrero “No Botar Basura”, en pasaje 7, sector Villa Monte. Apoyó esta solicitud el señor PUEBLA. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de reparar la calzada de la Variante Agua Santa. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de reparar calzada en par vial Viana-Álvarez, al llegar a la rotonda en la intersección con el Troncal Sur.
- Informar las fecha de instalación de las nuevas barreras del Troncal Urbano.
- Factibilidad de realizar evaluación social a la señora Silvia Rivera Calderon. (Adjuntó antecedentes)
- Adoptar las medidas que correspondan para que se reparen las Avenidas Simón Bolívar, Blanca Vergara, Gabriela Mistral, Las Paz, Rogelio Astudillo y Puerto Aysén. (Adjuntó solicitud).
- Finalmente, hizo entrega de carta de la Junta de Vecinos Casino, relacionada con el límite de velocidad en las zonas urbanas y mal estado de algunos pasos peatonales. (Adjuntó solicitud).

d. El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar, señaló que cada Concejal, hace el seguimiento a las solicitudes presentadas en la Hora de Incidentes.
- Adoptar las medidas que correspondan para evitar la toma de área verde, ubicada en calle Colegual con calle Estanislao Loayza, Paradero 5, Achupallas. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de entregar en comodato o arriendo los locales 21 y 22 del Mercado Municipal a la señora Bernardita Vargas Huerta. Apoyó esta solicitud la señora URENDA.
- A continuación, recordó con respecto al Parque Intercomunal de Reñaca Alto, un grupo de Concejales hace aproximadamente 6 años fueron al lugar e hicieron un recorrido y muchas de las inquietudes presentadas en la presente Sesión, en esos años también fueron manifestadas. Además de otros planteamientos en relación a la cuenca del Estero de Reñaca que era preocupante y sigue siéndolo debido al estado que esta se encuentra, por lo tanto a su juicio lo que los vecinos manifiestan es real y cree que ha faltado por parte del Municipio el ser más directo. Señaló que después de la visita que hicieron al lugar se solicitó que el Municipio se hiciera de los estudios, para ver las características del territorio y eso no se ha podido concretar.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que tiene entendido que los estudios no lo puede realizar el Municipio, por tratarse de terrenos privados.

La señora HODAR, solicito la factibilidad que en una Sesión de Comisiones se explique sobre este tema.

La señora GIANNICI, solicitó se informe si el Departamento de Obras, otorgó permiso a un particular para botar escombros en un sector del Parque Intercomunal de Reñaca Alto.

- Finalmente, ante una observación sobre el Informe Financiero se le aclaró al señor ANDAUR, que el Informe enviado es Trimestral.

e. La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Informar el calendario del programa para la Prevención de Incendios.
- Informar si el Concesionario del V sector de Reñaca, tiene permiso para ampliar la construcción original de las terrazas.
- Factibilidad de ampliar vereda de calle Villanelo, costado Banco del estado, suprimiendo el estacionamiento del sector.
- Factibilidad de otorgar subvención, a las siguientes Instituciones:
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Forestal. (Adjuntó solicitud).
 - Asociación de Guías y Scouts de Chile. (Adjuntó solicitud).
 - Corporación La Granja. Apoyó esta solicitud la señora URENDA.
 - Centro de Grabación para Ciegos.
 - Comité de Seguridad Ciudadana Los Poleos. (Adjuntó antecedentes)

- Factibilidad de acoger las siguientes solicitudes presentadas por vecinos del sector de Agua Santa Alto: (Adjuntó solicitud)
 - Paso de Peatones con luces en calle Habana esquina calle Del Agua.
 - Pasos de peatones con luces en calle Del Agua esquina Francisco Vergara.
 - Vereda peatonal al costado de calle Del Agua entre Francisco Vergara y calle Agua Santa.
 - Ensanche de vereda con baranda de protección en paso bajo nivel desde calle Del Agua hasta Parada Sol y Mar en Avenida Agua Santa.
 - Factibilidad de donar muebles para comedor que se está construyendo en Serco para trabajadores de la Empresa González y Fierro e Ignacio Vidal.
 - Informar estado legal del Comité de Vivienda Fenix, ubicado en Paradero 13, calle 18, Reñaca Alto.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se retiren troncos y ramas en calle 11 altura del N° 400, Recreo.
 - Fiscalizar módulos en Parque Los Artesanos, que habrían sobrepasado el límite asignado a cada local.
 - Fiscalizar vehículos mal estacionados en Avenida Diego Portales, altura Universidad Viña del Mar, costado norte.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se pinte el cruce peatonal ubicado en Puente Casino, sector Sur y demarcar vía entre sector Las Salinas y Reñaca.
 - Factibilidad realizar recarpeteo en calle Diego Portales, entre Avenida Agua Santa y calle Chaigneau.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se despeje una luminaria que se encuentra tapada con una enredadera en calle Valparaíso, sector Poniente.
- f. El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar hizo una apreciación para que no se piense que no se hacen bien los trabajos de bacheo y es mala la calidad del material con que se realiza el trabajo. Señaló que el trabajo de bacheo es un trabajo momentáneo, porque la aplicación del asfalto no se compacta con el hormigón del resto de la calzada y cuando llueve a través de las filtraciones, la lluvia levanta el asfalto. Se va a tener una solución definitiva cuando se haga un parche de hormigón o un recarpeteo.
 - Hizo entrega de carta de la Junta de Vecinos Población Municipal, quienes solicitan se revise el Comodato entregado al Centro de Madres “Manuel Ossa St. Marie, ya que a esta última organización se entregó la sede que fue construida y levantada con fondos municipales y gubernamentales, postulados por la misma Junta de Vecinos. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y el señor MENDOZA.

Sobre el tema precedente, la señora HODAR hizo entrega antecedentes enviados por el Centro de Madres Manuel Ossa Saint Marie, quienes mantienen el Comodato. (Adjuntó antecedentes).

La señora GIANNICI, señaló que es histórico el problema en la Población Municipal, entre Junta de Vecinos, Centro de Madres y Club Deportivo y a su juicio sería conveniente enviar a una mediadora para dar solución al problema.

A continuación, el señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de reconsiderar la medida de caducidad de patente comercial de un carro frutero ubicado en calle Quinta con calle Valparaíso, debido al precario estado de salud de su propietaria, señora María Rodríguez Cisternas. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el señor Hugo Rojas Figueroa, quien requiere soluciones a distintos requerimientos, con el objeto de ofrecer una mejor calidad de vida a los residentes del sector Caupolicán, Para 1, Achupallas. (Adjuntó solicitud)
- Finalmente, señaló que en el viejo Estadio Sausalito se homenajeó a destacadas figuras que brillaron en el deporte, prestigiando a la ciudad, bautizando con sus nombres las casetas de transmisión del recinto deportivo. En base a ese antecedente, solicitó la factibilidad de homenajear a quien por más de 50 años, ha estado ligado al Deporte de la comuna, denominando con el nombre de Oscar Padró Arenillas, una de las casetas de transmisión del Estadio Sausalito.

g. La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Tratar en una próxima Sesión de Comisiones, las siguientes materias:
 - Programa de Fiestas Patrias.
 - Informe situación locatarios de locales de Bazar que funcionan en la Feria del Parque Caupolicán. Apoyó esta solicitud la señora HODAR. (Adjuntó carta)
- Factibilidad de analizar la solicitud presentada por el Centro de Madres Las Rejas relacionada con la posibilidad de reconsiderar la decisión del Comodato a la Junta de Vecinos 4 Vientos. (Adjuntó antecedentes)

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, explicó el problema que se está produciendo entre el Centro de Madres, Junta de Vecinos y una familia compuesta por dos adultos mayores que viven hace más de 50 años en lugar.

- Finalmente, la señora URENDA, señaló que le parece muy bien que el día Martes próximo se dé respuesta a los Dirigentes de Pulmón Verde para Reñaca, porque es efectivo que ellos, independientemente de que el Municipio no ha podido ayudarlos como hubiesen querido, ellos han trabajado bien durante muchos años. El Concejo los ha recibido y cree que esa respuesta, va a dar a todos la claridad, porque el Parque va a beneficiar a toda la comunidad.

- h. La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
- Informar las medidas de mitigación vial, por la próxima apertura del nuevo Mall, ubicado en Avenida 14 Norte.
 - Factibilidad de instalar barrera de protección peatonal en calle Inglaterra, altura del N° 1005, Población Villa Hermosa. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de entregar en comodato o arriendo los locales 21 y 22 del Mercado Municipal a la señora Bernardita Vargas Huerta. Señaló además, que hace unos días se hizo un reportaje sobre el Mercado Municipal de Viña y la imagen dada no era de las mejores, por lo que solicitó dar solución a este tema. (Adjuntó solicitud).
 - Hizo entrega de carta enviada por el señor Claudio Matta Morales, quien envía algunas observaciones en relación al Plan Regulador Comunal. (Adjuntó antecedentes).
 - Hizo entrega de carta enviada por la señorita Francisco Magaña, con el objeto se le dé respuesta a su consulta, relacionada con la vigencia de la Ley 20.591, letra q). (Adjuntó antecedente).
- i. El señor MENDOZA, solicitó lo siguiente
- Consignar una anotación De Mérito a la funcionaria señorita Sofía Lyton Dependiente del Departamento Desarrollo Comunitario (Municipio en Tu Barrio), quien en su día libre, realizó una visita guiada a la Quinta Vergara, a una delegación de la Escuela de Fútbol proveniente de Santiago.
 - Hizo entrega de carta enviada por el señor José Orellana, quien solicita se fiscalice el tránsito de camiones de alto tonelaje, por subida Mackenna, que a su juicio está por colapsar. (Adjuntó antecedente).
 - Factibilidad de autorizar el uso de la Plaza María Luisa Bombal, para realizar una Feria de la Matronería, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Matrona. (Adjuntó solicitud)
 - A continuación se sumó a la aclaración realizada por el señor ANDAUR y que tiene relación a que algunos Concejales no presentan en Sesión muchas solicitudes en Hora de Incidentes, pero si realizan la gestión directamente.
 - Señaló que le pareció muy importante el tema relacionado con el Pulmón Verde de Reñaca Alto y próximamente se tendrá la visita de vecinos de Gómez Carreño, que están tratando el tema del Parque del sector.
 - Finalmente, felicitó al personal del Departamento de Inspección Comunal por la prontitud en la fiscalización por un acopio de leña en Avenida Frei, altura El Palto.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 20:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**